



CON EL OBJETIVO para disertar sobre valores cívicos y democráticos el Instituto Electoral de Querétaro y la Universidad Contemporánea colaboraron en la semana cívica.

Valores cívicos y democráticos del IEQ en la Universidad Contemporánea

por **Jimena Tamayo Del Real**

La colaboración entre el Instituto Electoral de Querétaro y la Universidad Contemporánea, dio como resultado la semana cívica que tiene como objetivo para disertar sobre valores cívicos y democráticos, señaló la Presidenta del Consejo General del IEQ Cecilia Pérez Zepeda.

Dicha semana cívica consiste en una serie de actividades de entre las que destacan la conferencia de Santiago Nieto Castillo, representante del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien trató el tema de la Reforma Constitucional Federal en Materia Electoral.

En la cual afirmó que las reformas constitucionales a nivel federal, tienen sus antecedentes en el pasado proceso electoral del 2006; por la problemática que enfrentó el IFE en las pasadas elecciones federales.

Estas reformas pretenden resolver conflictos sobre todo en el manejo de los medios de comunicación y en materia de fiscalización de los partidos políticos; además de que los siguientes comicios

sean más equitativos, indicó el representante.

A la conferencia, asistieron los alumnos de dicha institución y maestros de la Escuela de Derecho, además de Consejeros y funcionarios del organismo electoral.

Asimismo en la inauguración que se llevó a cabo en la Sala Contemporánea de la misma universidad, la Presidenta comentó, que todas las actividades a realizar en la semana, son el producto de la firma del convenio de colaboración signado entre ambas instituciones, así también es el resultado del esfuerzo de las autoridades por generar espacios de disertación de valores cívicos y democráticos entre los ciudadanos.

Finalmente, apuntó que durante los próximos días, se habrán de abordar temáticas que son de gran relevancia para el perfeccionamiento del sistema electoral de nuestro estado, con eventos de esta naturaleza el IEQ, reafirma su compromiso con la sociedad queretana de actuar siempre con apego a los fines para los que fue creado, pero más aún, buscar el desarrollo de una sociedad democrática en Querétaro concluyó.

Piden panistas medida; falta resolución del TSJ

POR ABEL DE LA GARZA

Nada está escrito en el caso Armando Rivera vs IEQ, sino hasta que se haga una segunda revisión de la resolución que emitió el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Querétaro, advirtieron diputados panistas.

Tanto el ex presidente del PAN, ahora diputado, Rafael Puga Tovar, como el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Straffon, advirtieron que habrá que esperar la resolución que está obligada a presentar el Tribunal Superior de Justicia, por tanto no se pueden emitir juicios previos.

"Es una resolución de forma y no de fondo. Me parece muy interesante para los partidos políticos y los ciudadanos. La Sala Electoral de Querétaro será quien defina. Estamos a la mitad del camino y vamos saliendo de todos", expuso Rafael Puga.

"Se pidió una revisión, no está concluido. Yo lo que veo y es importante es que se fortalece el marco jurídico del país, al turnar a Querétaro la revisión. Yo lo valoro profundamente y nos evitará contradicciones nuevamente, para definir qué acciones son realmente proselitismo o campaña", dijo Alejandro Straffon.

Asimismo, negó que la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no ex-

A ESPERAR...

Tanto el ex presidente del PAN, ahora diputado, Rafael Puga Tovar, como el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Straffon, advirtieron que habrá que esperar la resolución que está obligada a presentar el Tribunal Superior de Justicia.



ALEJANDRO STRAFFON
Diputado del PAN

"Se pidió una revisión, no está concluido. Yo lo que veo y es importante es que se fortalece el marco jurídico del país, al turnar a Querétaro la revisión. Yo lo valoro profundamente y nos evitará contradicciones nuevamente, para definir qué acciones son realmente proselitismo o campaña".

hibe a nadie, ni siquiera al Instituto Electoral, porque todavía no termina el asunto.

"Aquí no podemos ahorita juzgar. Tendremos que esperar que la Sala Electoral defina si el IEQ se sobrepasó o se sobrelimitó, o si el actor político tiene la razón", apuntó Alejandro Straffon.

"Definitivamente no, aunque yo no soy experto en derecho, aunque estamos hablando de una materia donde hay muchos puntos e interpretación", consideró Puga Tovar.

Al ser cuestionados ambos diputados respecto al perjuicio que pudiera tener el PAN, como

partido, ante esta decisión, coincidieron en que mientras las resoluciones se emitan bajo la Ley, como se está haciendo, nadie sale perjudicado, y al contrario, los actores involucrados y la ciudadanía, tienen garantía de que se respeta el estado de derecho de todos y se sienta un precedente, cuyo resultado "seguramente impactará en las próximas reformas a la Ley Electoral en el ámbito local".

"Sabremos con toda claridad, qué se vale y qué no se vale, tanto los actores políticos como la ciudadanía", concluyó Puga Tovar.

CONTEXTO

Armando Rivera Castillejos recibió una resolución favorable a su juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, que interpuso ante el Tribunal Federal Electoral contra la Sala Electoral del Poder Judicial queretano.

Y es que el ex Alcalde capitalino impugnó la sentencia dictada por la citada Sala Electoral, que desechó la apelación interpuesta por el ahora actor en contra de la resolución dictada por el Consejo General del Instituto Electoral en esa entidad, relativa al procedimiento de aplicación de sanciones que se inició en su contra y el referido instituto político por actos anticipados de anteprecampaña.

Pues en diciembre de 2007, cuando con su dinero mandó colocar espectaculares, por diversos puntos de la capital del Estado para felicitar a los queretanos por las fiestas de fin de año, razón por la cual el PAN fue multado por el IEQ, por un monto cercano al medio millón de pesos, por presuntas violaciones a la nueva Ley Electoral.

Para el PAN no hay ningún riesgo: Becerra

ANA SORIA

Al Partido Acción Nacional no le afecta el caso jurídico que sigue Armando Rivera, en su defensa por la sanción que se interpuso al instituto político por la instalación de los espectaculares, por lo que indicó el dirigente municipal, Ismael Becerra que respetarán la decisión que determinen los Magistrados de la Sala Electoral.

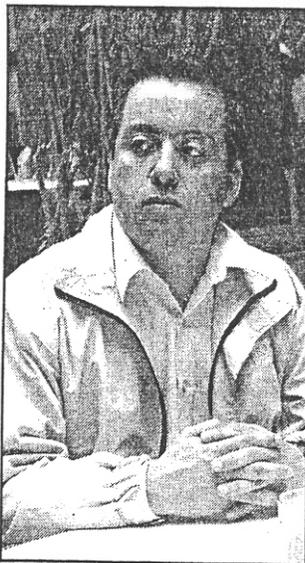
“Para el PAN no hay ningún riesgo. Nosotros somos observadores de un proceso que está siguiendo un militante, un ciudadano en la defensa de sus derechos y ahí lo que los Tribunales decidan es lo correcto. Nosotros respetaremos lo que los Tribunales decidan”.

Esto luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), revocó el caso del ex alcalde capitalino, a la Sala Electoral para que bajo el interés jurídico electoral en la protección de sus derechos político electoral, definan una resolución.

Al interior del partido, explicó Becerra Reséndiz, que se tendría que analizar si hay un

argumento que se pueda considerar por algún militante para solicitar alguna sanción para el panista, porque de oficio no pueden actuar.

“La dirigencia municipal, como dirigencia no es la que lo hace, tendría que ser a petición de un militante o a petición de los miembros del Comité Directivo Municipal”.



LUIS CARLOS LAYSECA

Ismael Becerra aseguró que AN respetará la decisión de la Sala Electoral.

El PAN respeta las determinaciones de las instituciones: Ismael Becerra

por Sergio Hernández Saucedo

El Presidente del Comité Municipal del PAN, Ismael Becerra, dijo que en los anuncios de Armando Rivera –motivo por el cual fue multado el PAN– no veía nada electorero, “yo veía un anuncio de felicitación a ciudadanos de Querétaro y es todo lo que veía”, señaló.

Dijo que cuando el IEQ impuso una multa para el partido –a nivel estatal no municipal– “lo que dijimos es que respetábamos la decisión del IEQ como una decisión del IEQ, porque queremos dejar una muestra clara a los ciudadanos que el Partido Acción Nacional respeta las determinaciones de las instituciones, también reconocemos que hay otras



EL PRESIDENTE del Comité Municipal del PAN, Ismael Becerra, dijo que en los anuncios de Armando Rivera –motivo por el cual fue multado el PAN– no veía nada electorero, “yo veía un anuncio de felicitación a ciudadanos de Querétaro y es todo lo que veía”, señaló.

instancias a las cuales podemos recurrir pero en ese caso el comité directivo estatal y la comisión permanente decidió no ir a la siguiente instancia y se respetó de esta manera la decisión pero nosotros lo que queremos dejar muy claro sobre todo a la ciudadanía es que no desdeñamos de que no desconocemos a las instituciones como lo han hecho otros partidos políticos sino que vamos a respetar las decisiones que el instituto tome”.

–¿Los anuncios entonces no eran electoreros ni perseguían otro fin?

–Eso no me toca a mí decidirlo; no creo que sea prudente decir una postura en ese sentido más, es parte de un proceso que inclusive por esta resolución aún no concluye, dejemos que la institución respectiva lo determine y el Partido Acción Nacional en ese sentido aclarar... pero yo veía un anuncio de felicitación a ciudadanos de Querétaro y es todo lo que veía.

En rueda de prensa el dirigente dijo: “Nosotros respetamos las decisiones de los tribunales en este caso su fallo fue en el sentido que se debe de resolver aquí en Querétaro y vamos a esperar que en Querétaro se atienda el caso y se resuelva”.

–¿Armando Rivera consideró muy débil la postura del Comité Estatal al no contestar la demanda?

–Finalmente las diferentes instancias, las instituciones tienen su libertad de posicionarse en un sentido y así lo debió de haber hecho el presidente estatal Edmundo Guajardo, no sé exactamente a qué declaración se pueda referir Armando, pero el presidente estatal defiende los intereses de partido a nivel estatal y así lo hizo.

Negó que su partido esté tratando de impedir que Rivera compita: “De ninguna manera en el PAN todos tienen igualdad y posibilidad de contender cuando lleguen los tiempos y se abran los procesos respectivos, es un asunto circunstancial paralelo, no tiene nada que ver con una posible contienda, no están definidos los tiempos de la contienda, no están definidas las comisiones de la contienda, por lo tanto no podemos hablar ahorita de que eso sea una cosa que beneficie o perjudique a una persona en particular, simplemente es algo que está sucediendo independientemente de las posibles campañas”.

Panistas confundidos con registro al padrón

YANELLY FAUSTINO

La mañana de este jueves un grupo de aproximadamente 10 personas se presentaron en las oficinas del Partido Acción Nacional de San Juan del Río, quienes se dijeron en contra del actuar del dirigente del Comité Municipal de este instituto político Fernando Furrusca.

Los inconformes aseguraron que se les han negado las formas para afiliarse al partido, asegurando que en repetidas ocasiones las han solicitado y no se les entregan, por lo que consideraron que el partido no tiene puertas abiertas.

Al respecto, Fernando Furrusca Ortiz, dirigente del Comité Directivo Municipal, in-

dicó que se trata sólo de una confusión, y es que aseguró, la mañana de ayer estuvo en su oficina y debió salir, por lo que las puertas de la misma estuvieron cerradas por un momento y fue cuando este grupo de personas llegó al lugar.

Dijo que tenía conocimiento previo de que estas personas estaban interesadas en afiliarse;

sin embargo, aseguró que se les explicó que no se tenían las formas necesarias, por lo que debían esperar a que las mismas llegaran de la ciudad de México.

Consideró que esto podría haber generado la idea de que no se quiere que pertenezcan al instituto; sin embargo aseguró que se trata sólo de una confusión.

Difundirá AN acciones de Calderón

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Este sábado, el Partido Acción Nacional difundirá las acciones sobresalientes del presidente Felipe Calderón, del Congreso de

la Unión y la Reforma Energética.

El presidente del comité municipal Ísmael Becerra, informó que el evento iniciará a las 8:00 horas en el Jardín Zenea donde los diputados federales por el estado dirigirán un mensaje sobre la refor-

ma Energética.

Se fijaron como objetivo llegar a las 355 secciones electorales del municipio y los 150 distritos electorales donde Acción Nacional tuvo los mejores resultados en las pasadas elecciones.

Sí hay libertad de prensa, señala Hiram

POR AIMÉE PACHECO

Noticias

En vísperas del Día de la Libertad de Expresión, el dirigente estatal del PRI, Hiram Rubio García señaló que en Querétaro sí existe libertad de expresión y prueba de ello es la alternancia política que se da en el estado, señaló luego de informar que la renovación de consejeros en ese partido se dio por planillas de unidad.

"Sí hay libertad de expresión, la sola alternancia política es uno de los saldos que ha dejado".

AL CONSIDERAR TODOS los liderazgos al interior del partido

El PRI espera renovar pronto su estructura

El proceso de integración de sus consejos estatal y municipales se tiene previsto que termine el nueve de junio

ANA SORIA

Con la consideración de todos los liderazgos al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se avanza en la renovación a su estructura.

Hasta ahora, se ha acordado el nombramiento de los 15 consejeros nacionales, y se trabaja en la inte-

gración de sus consejos estatal y municipales, lo cual habrá de concluir el próximo nueve de junio.

Los priistas que integrarán el Consejo Político Nacional son Enrique González, Braulio Guerra Urbiola, Antonio Mejía Lira, Jesús Rodríguez Hernández, Jacaranda López Salas, Eric Osornio Medina, Juan José Ruiz, Francisco Hernández Velasco, Jesús Ramírez Hernández, Jaime

García Alcocer, Concepción Sicilia Chávez, Rosalba Valderrama Bravo, Jorge Cevallos Pérez y Sergio David Palacios Montes.

Al confirmarlo, el dirigente interino, Hiram Rubio García, sostuvo que la integración de los miembros de ésta estructura será para cohesionar al partido, por lo que están abogando por la conformación de planillas de unidad.

“Hemos encontrado acuerdo político para que se tengan planillas de unidad y entiendo que se han privilegiado las coincidencias, y que el asunto de la integración de los Consejos se ha dimensionado como una oportunidad para reagruparnos, y hay garantías para que las distintas expresiones se encuentren debidamente representadas”.



LUIS CARLOS LAYSECA

Hiram Rubio García, dirigente interino del tricolor.

SEGUIRÁ EN EL cargo hasta concluir el proceso de elección

El PVEM seguirá bajo mando de Ibarra

El de hoy

Por Pepe Gómez

¿CUÁL PARTIDO..?

CUANDO TERMINE MI PERIODO COMO PRESIDENTA DE MI PARTIDO EN EL ESTADO, SEGUIRÉ EN EL CARGO DE MANERA INTERINA



CAÍN MENDOZA

La diputada del Partido Verde Ecológico, María de Jesús Ibarra Silva, señaló que una vez que termine su periodo como presidenta de este instituto político en el estado, continuará en el cargo de manera interina, esto tras haber recibido información del área jurídica del partido en la que se le informó que no habrá un delegado que se quede de manera provisional.

Reconoció que hay un retraso en la publicación de la convocatoria que no debe ser imputado a ella, pues el Comité Ejecutivo Nacional de su partido se encuentra realizando los procesos de renovación en todos los estados.

Dijo que tras haber sostenido una conversación telefónica con el área jurídica del PVEM, se le informó que seguirá en el cargo hasta que no quede concluido el proceso de elección, por lo que está descartada la posibilidad de que alguien de manera interina asuma el cargo por unas semanas mientras se desarrolla el proceso de renovación del Comité.

Ibarra Silva aclaró que ella no intervendrá en el proceso, pues todo será organizado por el área de asuntos electorales del partido a nivel nacional, cuyo delegado organizará la asamblea conforme a la convocatoria. El retraso en la celebración de la misma provocará que la duración en el cargo de la diputada se prolongue de manera interina, después del 18 de junio.

La misma legisladora abrió la posibilidad de una reelección en el cargo, pero esto dependerá de la convocatoria que sea enviada a México, aunque por el momento, nadie puede levantar la mano pues el documento que envíe el CEN podría cerrar las puertas a las aspiraciones de varios militantes del PVEM.

SEGUIRÁ EN EL cargo hasta concluir el proceso de elección

El PVEM seguirá bajo

mando de Ibarra

El de hoy

Por Pepe Gómez

¿CUÁL PARTIDO..?

CUANDO TERMINE MI PERIODO
COMO PRESIDENTA DE MI PARTIDO
EN EL ESTADO, SEGUIRÉ EN EL
CARGO DE MANERA INTERINA



CAÍN MENDOZA

La diputada del Partido Verde Ecológico, María de Jesús Ibarra Silva, señaló que una vez que termine su periodo como presidenta de este instituto político en el estado, continuará en el cargo de manera interina, esto tras haber recibido información del área jurídica del partido en la que se le informó que no habrá un delegado que se quede de manera provisional.

Reconoció que hay un retraso en la publicación de la convocatoria que no debe ser imputado a ella, pues el Comité Ejecutivo Nacional de su partido se encuentra realizando los procesos de renovación en todos los estados.

Dijo que tras haber sostenido una conversación telefónica con el área jurídica del PVEM, se le informó que seguirá en el cargo hasta que no quede concluido el proceso de elección, por lo que está descartada la posibilidad de que alguien de manera interina asuma el cargo por unas semanas mientras se desarrolla el proceso de renovación del Comité.

Ibarra Silva aclaró que ella no intervendrá en el proceso, pues todo será organizado por el área de asuntos electorales del partido a nivel nacional, cuyo delegado organizará la asamblea conforme a la convocatoria. El retraso en la celebración de la misma provocará que la duración en el cargo de la diputada se prolongue de manera interina, después del 18 de junio.

La misma legisladora abrió la posibilidad de una reelección en el cargo, pero esto dependerá de la convocatoria que sea enviada a México, aunque por el momento, nadie puede levantar la mano pues el documento que envíe el CEN podría cerrar las puertas a las aspiraciones de varios militantes del PVEM.

EN EL CONGRESO local

Ley de Participación Ciudadana en análisis

El diputado Alejandro Straffon Báez, comentó que al hacer la evaluación comparativa con la iniciativa, se encuentra un desfase con respecto al nuevo marco jurídico estatal por la renovación constitucional local

CAÍN MENDOZA

En la Comisión de Participación Ciudadana de la LV Legislatura, el presidente de la misma, Alejandro Straffon Báez, entregó para su análisis las dos iniciativas de Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, que presentaron por separado él y el diputado Marco Antonio León y ahí se aprobó la acumulación para emitir un dictamen.

Junto a las leyes, se incluyó un estudio realizado por el Instituto de Investigación y Estadística Parlamentaria de la Legislatura Local sobre el tema, para tener un mejor panorama sobre la aplicación de las figuras contempladas en la participación ciudadana (referéndum, plebiscito e iniciativa popular) en otros estados del país.

Al respecto, la diputada María de Jesús Ibarra Silva, secretaria de la Comisión, destacó la importancia de contar con estos análisis ya que el estudio del derecho comparado, da elementos para saber cómo está el tema de la participación ciudadana en México. Pero dijo, que en un análisis superficial, ve diferencias entre las dos iniciativas presentadas.

“La transición democrática que se está viviendo en el estado, obliga a tener figuras de participación ciudadana, que eviten abuso de poder, o se tomen decisiones en donde los ciudadanos no tienen otro camino que aguantarse”, dijo la diputada.

En este sentido, el diputado Alejandro Straffon Báez comentó que al hacer la evaluación comparativa con la iniciativa de ley que se presentó en

la LIII Legislatura, se encuentra un desfase con respecto al nuevo marco jurídico del estado, derivado de la renovación de la Constitución queretana, de ahí los cambios significativos. Propuso que de acuerdo a lo pac-

tado en la pasada sesión de la Comisión se invite al diputado Marco Antonio León Hernández para analizar la propuesta, y de ser necesario, también instituciones u organizaciones de la sociedad civil.

Leyes secundarias están ya en comisiones

CAÍN MENDOZA

Arrancó formalmente el análisis (al interior de las comisiones de la LV Legislatura), de las reformas a las leyes secundarias; la primera comisión que trabajará sobre este particular es la de Desarrollo Sustentable donde se van a calendarizar las actividades e invitar a organizaciones sociales y secretarios de estado para entrar al debate de cuatro leyes.

Las iniciativas de: Ley de Manejo de Residuos Sólidos, Ley Forestal Sustentable; Ley de Protección Animal del Estado y la Ley de Ecología del Estado de Querétaro, serán objeto de análisis en un calendario que cuente con la presencia de los secretarios de Desarrollo Sustentable (Renato López Otamendi) y de Desarrollo Agropecuario (Gilberto Ortega Mejía).

La diputada María de Jesús Ibarra informó que junto con la Dirección de Asuntos Legislativos, se darán a la tarea de elaborar cuadros comparativos para identificar puntualmente las modificaciones legales que se están planteando.

Mencionó que en su mayoría, son adecuaciones de forma, "aunque algunas son de fondo, por lo que es importante analizarlas y discutir las, así como invitar a las autoridades del ramo, entre ellas la Secretaría de Desarrollo Sustentable, lo cual podría tener lugar en aproximadamente tres semanas, para tener lo antes posible los proyectos de dictamen", dijo.

Reformarán Código de Procedimientos Civiles

por Sergio Hernández Saucedo

Con el objetivo de regular de mejor forma la nulidad de actuaciones, que es un medio extraordinario de impugnación de decisiones judiciales que no cumplen con los requisitos de ley, se reformará el Código de Procedimientos Civiles, artículos 77, 80, 81 y 85.

El diputado Isaac Jiménez, dijo que también se busca actualizar el texto del artículo que habla de la redacción de las sentencias.

“La nulidad sólo podrá ser reclamada cuando se afecte o agravie a la persona que la reclame, tanto en general como en aquellos casos en que sea declarada confesa. También se modifica el artículo 85, relativo a la redacción de la sentencia, simplemente para adecuarlo al idioma actual, ya que su texto es más propio de una ley del siglo XIX”.

-¿En qué beneficia esta reforma a los ciudadanos?

-En precisar que la nulidad de actuaciones, esto es, la anulación de una determinación del juez, sólo se pueda dar cuando se afecten los derechos de quien la impugna. Esto en respeto a la autoridad del juez y sus decisiones.

Dijo que al limitar los casos en que se puede pedir la nulidad de una determinación del juez, no se afectan inconstitucionalmente los derechos de defensa por que se precisa que sólo cuando justamente se afecte a la persona, entonces se podrá pedir la nulidad, no cuando aún suponiendo que el auto del juez incumpla los requisitos de ley no se

afecten los derechos de nadie.

Señaló que con la reforma al artículo 85, que habla de la redacción de las sentencias no cambiará en algo la forma en que se hacen las sentencias en la actualidad, de hecho lo que sucede es que se

actualiza el texto del artículo, y se adecua no sólo al lenguaje actual, sino también a la realidad de cómo redactan las sentencias los jueces, por lo que no hay afectación.

Foto: Alberto Herrera



CON EL objetivo de regular de mejor forma la nulidad de actuaciones, que es un medio extraordinario de impugnación se reformará el Código de Procedimientos Civiles, artículos 77, 80, 81 y 85, informó el diputado Isaac Jiménez.

Disertan Jaime Escobedo y A. Delgado sobre tema económico

POR LUIS DEL TORO

Noticias

Si hay problemas económicos no es por las decisiones del Banco de México, sino por el mal manejo de la política económica, afirmó Jaime Escobedo Rodríguez, Diputado local del PRI.

Quien está haciendo las cosas mal es el presidente, dijo cuestionando la "recomendación" al presidente del Banco de México, Guillermo Ortiz, de que baje las tasas.

Consideró que lo que llamó "el presidente del desempleo", debe respetar a la institución Banco de México, pues para los mexicanos es claro que la autonomía de esa institución, ha permitido muchos beneficios de estabilidad económica en dos décadas.

Dijo que el PRI consolidó un sistema económico que brindara certeza y seguridad en términos macro, con un Banco de México que es una institución autónoma y que vela por que se mantenga un blindaje contra las decisiones ocurrientes de los políticos, que se toman para obtener beneficios electorales.

Para el Diputado Federal Alejandro Delgado Oscoy, las "recomendaciones" del presidente Felipe Calderón a Guillermo Ortiz, reproducen el modelo de los Estados Unidos.

Si allá se bajan las tasas y aquí las mantenemos nos deja fuera de competitividad porque con ellos tenemos la relación comercial, agregó.

El objetivo es que estemos parejos y los mexicanos tengamos más oportunidad de créditos, por lo que el llamado a Guillermo Ortiz Martínez es "justo, razonable y lógico".

Delgado Oscoy considera que no hay intención de intromisión del Ejecutivo en el Banco de México, sino que sólo es una "simple" recomendación del representante de todos los mexicanos.

Preside Garrido comida con los medios de comunicación

POR LUIS DEL TORO

Noticias

En el patio central del Palacio de la Corregidora, el gobernador Francisco Garrido Patrón encabezó una comida con los medios de comunicación, para compartir con los trabajadores la celebración del Día de la Libertad de Expresión.

Tras una gira de trabajo que realizó por el municipio de San Juan del Río, el mandatario arri-

bó al encuentro para dar inicio a la reunión a las 15 horas y concluir a las 18 horas.

Al evento asistieron directivos, reporteros y camarógrafos de los distintos medios de prensa, radio y televisión.

Por quinto año consecutivo en la administración del gobernador Francisco Garrido Patrón se cumplió con la tradición en un evento cordial y cálido, sin discursos ni protocolos rígidos en el que estuvieron también propie-

tarios y directivos de los medios, entre ellos nuestro Presidente y Director General, licenciado Rogelio Garfias Ruiz.

Acompañó al mandatario queretano el Coordinador de Comunicación Social de Gobierno del Estado, Miguel Angel Vichique, así como el equipo de trabajo de su área.

El gobernador saludó a todos los directivos y trabajadores para continuar posteriormente con su agenda de trabajo.

Revisarán con rigor expediente de ARC

por Lorena Alcalá Cabrera

Tomará algún tiempo emitir alguna resolución en el Caso de Armando Rivera, debido a lo voluminoso del expediente, indicó el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar.

El Magistrado incluso indicó que esta revisión no tiene un plazo fijo para terminarse, debido a que la Sala Electoral del TSJ tendrá que revisar concienzudamente todos los argumentos de inconformidad del ex edil, lo que obedece al fallo emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“(Se llevará) el plazo que sea necesario porque finalmente los abogados de Armando Rivera hicieron un trabajo, me parece, concienzudo porque es voluminoso el escrito en donde expresaron sus inconformidades; y como hoy la Sala no va a poder dejar de lado alguna siquiera una de las razones por las que se inconformó Armando, porque la

resolución del Tribunal Federal precisamente dice que hay que resolver cada una de las razones para impugnar, pues entonces habrá que atender entonces si no a una sino a todas y eso puede llevar algo de tiempo”, dijo Garduño.

El Magistrado puntualizó que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no envió ninguna línea de resolución a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Querétaro para resolver de una forma u otra en el caso Armando Rivera.

Garduño Salazar reiteró que el fallo emitido por el TRIFE obliga a la Sala Electoral a revisar todos y cada uno de los argumentos que presentó Armando Rivera en su inconformidad por la sanción económica que los consejeros electorales del IEQ impusieron al Partido Acción Nacional como represalia por los espectaculares navideños de Rivera Castillejos.

“A la Sala la han dejado libre para que aplique con justicia la Ley Electoral”, dijo Garduño en entrevista para ABC Diario,

quien reiteró que el TSJ es una entidad libre e independiente cuya resoluciones provienen del análisis de los argumentos jurídicos y no políticos.

“El Poder Judicial está acostumbrado a recibir demandas y a aplicar la ley sin indicación alguna”, agregó.

El día de ayer se dio a conocer que en el juicio 285/2008 para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano - interpuesto por Rivera Castillejos en contra de la resolución del magistrado de la Sala Electoral, Sergio Herrera, quien desechó la apelación interpuesta por el ex edil en contra de la resolución emitida por los consejeros electorales del estado, por considerar que el ex alcalde no tenía interés jurídico en el caso y por lo tanto tampoco podía pedir la revisión de la sentencia- el TRIFE resolvió que ARC efectivamente tiene un interés jurídico en la sanción que impuso el IEQ contra Acción Nacional por sus espectaculares navideños, mismos que le costarán al PAN 409 mil 874 pesos, pagaderos en cuatro meses.

Sin fecha para resolver caso Rivera

ESTRELLA ÁLVAREZ

No hay fecha de término para determinar si se ratifica la sentencia de la Sala electoral local, o bien consideran que no hay materia para sancionar al PAN por la colocación de espectaculares que colocó el ex alcalde Armando Rivera en diciembre, aseguró el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar.

Mencionó que el expediente que se argumentó "tiene legajos" amplios, por lo que llevará tiem-

po su análisis por los integrantes de la Sala Electoral del Poder Judicial del Estado, cuyo caso es el primero de este tipo que es analizado.

"Estamos hablando de una sentencia del TEPJF, no ha sido notificado, y conozcamos el contenido de la sentencia, si no tenemos el expediente no podemos trabajar. Lo que ahora tenemos hará un estudio definido, cuando tenga un proyecto de sentencia convocará a los otros dos magistrados para que primero dis-

cutan y aprueben la resolución de la sala (electoral). Algo que inquietará es saber qué tiempo se llevará la Sala para esta nueva sentencia impugnación".

Mencionó que la Sala Electoral "no se equivocó", simplemente es la interpretación de las legislaciones existentes en la materia, pero que será el Poder Judicial local quien dé la sentencia final sobre este procedimiento de multa que le aplicó el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al PAN por 204 mil pesos.

Destaca MGV institucionalidad en caso de Armando Rivera

por **Lorena Alcalá
Cabrera**

Espera el Alcalde capitalino Manuel González Valle, que el Tribunal Superior de Justicia emita una resolución, en el caso Armando Rivera, que convenga en términos institucionales.

González Valle, señaló que

lo que hay que destacar de la resolución del TRIFE para la revisión del caso Armando Rivera, es que vivimos en un País donde se respetan las instituciones.

“Hasta donde tengo entendido creo que el TRIFE resolvió que se volviera a revisar el caso, y que bueno que existan los cauces para dirimir cual-

quier controversia que se tenga ante la población o las autoridades”, manifestó.

El munícipe de Querétaro se negó a calificar si la primera resolución del TSJ, estuvo correcta o fue errónea, pues dijo, son los magistrados quienes revisarán los argumentos de inconformidad en el expediente.

Manuel pide prudencia a funcionarios “inquietos”

MANUEL GARCÍA

El presidente municipal señaló que es válida la tentación de los funcionarios de su administración en aspirar a cargos públicos, a pesar de que hay tentaciones.

Manuel González Valle llamó por ello a la prudencia a sus funcionarios municipales, para que sean cuidadosos de las acciones que hagan fuera de sus actividades como funcionarios públicos, ante el problema que representa “adelantarse” a los tiempos electorales.

Y es que se ha hablado de que pudiera haber algunos funcionarios que estén comenzando

a hacer actos proselitistas con miras al 2009, para lo cual aseveró que deberán de respetar el marco normativo que rige a los funcionarios con respecto a sus aspiraciones políticas.

“Finalmente lo que tenemos que hacer es ser prudentes en todo tipo de actividades que se deben de llevar a cabo, finalmente hay un marco legal que nos obliga a guardar esta prudencia hasta que no se lleven a cabo las convocatorias de manera legal.”

Esto luego de los señalamientos en torno a que el secretario de Desarrollo Sustentable municipal, Ricardo Alegre, cuenta ya con una oficina alterna de campaña.

Defiende Alcalde a Ricardo Alegre

¡POR HÉCTOR AYALA

El Presidente Municipal de Querétaro, Manuel González Valle, aseveró que cualquier persona ya sea funcionario público o no, puede tener una oficina particular fuera de la administración gubernamental para la que trabaje, ya que es una situación legal, pues no está prohibido constitucionalmente.

“Yo digo que cualquier persona puede tener o rentar una oficina, no está prohibido constitucionalmente ni legalmente para que cualquiera pueda llegar a tener una oficina (...), por lo que también habría que definir qué es una oficina ‘VIP’, le pueden poner un calificativo, ¿pero qué es eso de ‘VIP’? yo creo que valdría la pena ver eso o qué entiendo yo por ‘VIP’”, afirmó Manuel González Valle.

Asimismo, González Valle mencionó, que habría que preguntarle a Ricardo Alegre, qué es lo que está haciendo con su dinero, aunque no esté prohibido que él -Ricardo Alegre- pueda tener una oficina ‘VIP’, fuera de la administración gubernamental para la que actualmente trabaja.

“Más bien hay que preguntarle al secretario (Ricardo Alegre), qué es lo que está haciendo con su dinero, pero no está prohibido rentar una oficina en caso de que la tenga, cuando menos yo (no sé) que hay algún inconveniente de tipo legal”.

“Además yo creo que una oficina no tiene nada que ver,

OFICINA ‘VIP’...

a.m. reveló que el secretario de Desarrollo Sustentable (SEDESU), Ricardo Alegre Bojórquez, tiene una oficina de precampaña ‘VIP’ en la zona más exclusiva del Hotel Holiday Inn ‘Diamante’, ubicada en la capital queretana.

■ Ahí, el funcionario municipal, todos los lunes a las 20:00 horas se reúne con su equipo de precampaña.

por decir algo, en lo personal mi familia y un servidor puede tener una oficina de lo que son los negocios de la familia y eso no veo ahí en qué delito está incurriendo (Ricardo Alegre)”, aclaró.

A pesar de que el Edil capitalino, dijo que hasta donde él tiene entendido, Alegre Bojórquez no ha dado ninguna conferencias de prensa en su oficina del Holiday Inn ‘Diamante’.

El Presidente Municipal mencionó que no conoce dicha oficina, ni sabe dónde está ubicada.

“Yo creo que cualquiera puede rentar una oficina, hasta donde yo tengo entendido, no está dando (Ricardo Alegre) conferencias de prensa en este lugar, en caso de tenerlo, yo no la conozco, así que yo no sé decir exactamente ni dónde está ni cómo está, porque no la conozco”, aseguró Manuel González Valle.

'Es reto, cuidar ambiente'

IPORREDACCIÓN

Cuidar el medio ambiente es un reto, pero también una obligación con las futuras generaciones, manifestó el Presidente Municipal de Querétaro, Manuel González Valle, durante la inauguración de la Expoambiental 2008 'Actuemos Contra el Cambio Climático', como parte de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.

Luego de reconocer que los niños y jóvenes empiezan a tener una cultura más orientada en el reuso de los diferentes materiales de desecho, el Alcalde capitalino sostuvo que es obligación de todos cuidar los recursos naturales del planeta, enfocando los esfuerzos al reuso de los materiales como el papel, plástico y agua. "Los recursos naturales están para ser utilizados de manera racional por el ser humano y los tenemos que cuidar, eso es lo que realmente nos va a garantizar en

el mediano y largo plazo la sustentabilidad de nuestra subsistencia", puntualizó González Valle. Además, comentó que a través de este tipo de eventos se busca concientizar a la población sobre el cuidado de nuestro ecosistema. Asimismo, el alcalde de Querétaro recordó que en el Municipio día a día se trabaja en este tema.

"Hoy por hoy la cultura del reuso del agua es algo que tenemos que fomentar. Si nosotros reusamos este vital líquido evidentemente haremos una sociedad mucho más sustentable. No nos podemos dar el lujo de seguir tirando agua contaminada para contaminar también el suelo, las cuencas, los valles, los ríos", puntualizó González Valle.

En el evento, el Secretario de Desarrollo Sustentable, Ricardo Alegre Bojórquez, detalló que con la celebración de la Expoambiental se busca promover el entendimiento y la participación de las comunidades.

COMIENZA EL CONCURSO NACIONAL DE ESCOLTAS Y BANDAS DE GUERRA

Rescatan valores cívicos en niños y jóvenes

por Lorena Alcalá Cabrera

Más de 2 mil 400 competidores de 10 estados de la República Mexicana, participarán en el Concurso Nacional de Bandas de Guerra y Escoltas de Bandera que inauguró el Alcalde capitalino, Manuel González Valle, el día de ayer en el Centro de Desarrollo Comunitario de Cerrito Colorado.

Este concurso es organizado en coordinación con el Colegio de Bachilleres Plantel 1 Satélite y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Plantel Roberto Ruiz Obregón (CONALEP), y se realizará los días 5, 6 y 7 de junio en el CDC de la Delegación Municipal de Félix Osores Sotomayor.

Manuel González Valle, expresó a los jóvenes participantes que una de las cosas a las que se les tiene que poner mucha atención en el país, es al rescate de los valores, el cariño por los elementos cívicos, y fortalecer los símbolos patrios.

“A lo largo de muchos años fuimos olvidando estos valores y yo creo que hoy se deben retomar; cada uno de ustedes se debe sentir orgulloso, porque este trabajo y refuerzo a nuestros símbolos patrios nos hace tener cada día más cariño por nuestra patria, por México.”

Asimismo, el Prof. Arturo Mejía Ovalle, Presidente del Comité Organizador, explicó que con este evento que cuenta con la presencia de la niñez y juventud de México, se demostrarán las habilidades aprendidas en cada una de sus Bandas de Guerra y Escoltas de Bandera, además de dejar en claro el empeño, dedicación y real interés por rescatar los valores cívicos por parte de instituciones gubernamentales y educativas.

“Se tiene el objetivo primordial de rescatar nuestros valores de civismo y patriotismo. Hago un exhorto a nuestras autoridades gubernamentales y educativas a que no decaigan en su empeño por unir a los mexicanos, y mantener viva la esperanza de vivir en un México progresista, conservando siempre su identidad nacional. A todos los padres de familia les hago la invitación a se-

guir inculcando en sus hijos el valor verdadero de amor por México.”

Para este concurso se espera una presencia aproximada de 60 bandas de guerra y 60 escoltas, conformando así un magno evento en estas disciplinas, involucrando también a la juventud mexicana en el fomento y amor a los símbolos patrios. Del estado de Querétaro participarán 6 bandas de guerra por categoría y 6 escoltas de bandera nacional por categoría.

Las categorías a calificar son: categoría primaria, secundaria y libre. Se contará con la participación de 10 estados de la república, dentro de los que destacan; el estado de Aguascalientes, Chihuahua, Tamaulipas, San Luis Potosí, Estado de México, Distrito Federal, Durango, Tlaxcala, Jalisco y Querétaro como sede.

En este concurso nacional en categoría primaria se contará con una participación de 8 Bandas de Guerra y 8 Escoltas; para secundaria participarán 12 Bandas de Guerra y 12 Escoltas; y en categoría libre se confirmó la participación de 18 Bandas de Guerra.

DE CARA A LAS ELECCIONES DE 2009

Respalda Rivadeneyra llamado de Lugo

por **Montserrat Martínez Zavala**

El alcalde de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra Díaz, respaldó el llamado a la prudencia de que realizó el consejero nacional del PAN, Héctor Lugo Chávez, de cara a las elecciones de 2009. Además advirtió que los políticos que se anticipen en campañas serán juzgados por la ciudadanía.

En entrevista, exhortó a los órganos electorales a no hacer distinciones en la aplicación de la Ley ante un presunto acto de anteprecampaña, aunque justificó al senador Guillermo Tamborrel al calificar la entrega de juguetes que realizó como "una acción de desconocimiento de la Ley".

Al calificar el pronunciamiento del ex Secretario de Desarrollo Agropecuario como "sensato e inteligente", Rivadeneyra Díaz dejó en claro que los "temas políticos" deben dejarse para el año 2009, toda vez que el espíritu de las Leyes federales y locales va en el sentido de que los procesos electorales se trasladen para esta fecha.

"Es un llamado inteligente, de mucha sensatez. Yo lo he dicho, finalmente los tiempos electorales serán hacia principios de 2009 en el mes de febrero, marzo y abril, y es cuando esto se tendrá que iniciar, y, antes de eso realmente lo que se puede hacer es un trabajo, particularmente los que somos servidores públicos este tipo de obras y lo más importante tratar de generar beneficios particulares", comentó.

Advirtió que de no ser respetuosos de la Ley,

todos los que se anticipen para contender por un cargo de elección popular enfrentarán el juicio del electorado.

"Hemos visto sistemáticamente cómo los que han hecho actividades de proselitismo más allá de ayudarse eso es mal visto por toda la ciudadanía, y yo creo que todos ya aprendimos la lección y lo que tenemos que hacer es trabajar todo 2008 y a principios de 2009 empezar a tomar decisiones".

Por ello, el alcalde de San Juan del Río Jorge Rivadeneyra sostuvo que los órganos electorales deben llegar al fondo ante una denuncia de este tipo, sin hacer ningún tipo de distinciones tratándose de cualquier funcionario o figura pública.

"Tiene que ser muy parejo, se tiene que reconocer que son leyes nuevas, leyes que se están implementando y algo que es muy importante con las

leyes es que llevan un periodo de instalación, esto me parece que a todos nos queda muy claro y hacerlo", dijo.

Agregó que en el caso del ex alcalde capitalino Armando Rivera Castillejos, quien colocó espectaculares de felicitación en diciembre, y, del senador Guillermo Tamborrel, quien repartió juguetes con su fotografía "son diferentes", ya que se dieron en el marco de un desconocimiento.

"Las Leyes y particularmente las instancias tienen que llegar al fondo de este tipo de asuntos, yo creo que en (estas) ocasiones hubo no realmente un tema de dolo sino un tema probablemente de no haber reconocido exactamente el espíritu de la Ley y lo que tienen que hacer son las correcciones pertinentes, y, sí que las autoridades lleguen al fin de este asunto".

Foto: Roberto Lulo

Restablecen cargo de síndico a regidor panista

IPOR GUILLERMO CONTRERAS
TEQUISQUIAPAN

En sesión extraordinaria de Cabildo, el Ayuntamiento de Tequisquiapan le restituyó el cargo de síndico al regidor panista Alfonso Trejo Morales, por una ordenanza del Juzgado de lo Contencioso Administrativo.

Sin embargo, los integrantes del Ayuntamiento acordaron que no le retirarían la sanción económica a su compañero y que el trabajo que desempeña como Síndico será distribuido entre los regidores.

Además el regidor Fausto Sahagún Sánchez presentó un recurso de impugnación en términos de la ley, la suspensión, con efectos restitutorios, concedida a favor de Trejo Morán.

Durante la sesión el síndico que se decía afectado pidió que la determinación se votara para que el asunto quedara asentado, sin embargo el edil Noé Zárraga Trejo dijo que por tratarse de una ordenanza judicial, no se debía votar, pues en caso de que el resolutivo fuera negativo estarían incurriendo en un desacato.

"No debemos olvidar que estamos ante una situación fuera de lo normal y que obviamente por tratarse de una orden judicial someter a votación este punto es meramente de trámite, dado que de no acatar la orden fidedignamente podríamos incurrir en responsabilidad", señaló el alcalde.

El Ayuntamiento de Tequisquiapan le retiró el cargo de síndico a Alfonso Trejo Morales el 5 de mayo, por considerar que el servidor público utilizaba información confidencial de la administración para fines personales, además de que no cumplía con sus obligaciones como representante popular electo.

Discuten legisladores reforma energética

IPOR REDACCIÓN

Diputados federales, senadores y empresarios queretanos discutieron ayer en un foro la reforma energética; el senador José Calzada celebró que antes de aprobar el proyecto de Felipe Calderón, sea debatida la propuesta.

“Aplaudo que nos hayamos puesto de acuerdo en institucionalizar el debate”, sostuvo el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), durante el foro que organizaron integrantes de la fundación ‘Sociedad en Movimiento’.

Tras cuestionar el hecho de que el Secretario de Hacienda, Agustín Carstens, anunciara que no hay recursos por excedentes petroleros a repartir entre los gobiernos estatales, el senador tricolor dijo que la reforma en ciernes no sólo tiene que ver con la privatización y los ingresos, sino también con cómo son administrados.

“El reto de México no sólo tie-

ne que ver con los ingresos, sino también con la administración —de los ingresos”, advirtió José Calzada en medio del debate por la reforma energética y propuesta del Presidente Calderón Hinojosa para privatizar Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Desde una sala en el Centro Cultural Manuel Gómez Morán, el Senador Eduardo Nava Bolaños defendió la reforma energética propuesta por el Presidente Calderón Hinojosa.

“De ninguna forma regresaremos a situaciones como la que vivimos antes de la expropiación petrolera, la propiedad de PEMEX, de los hidrocarburos y sus derivados seguirá siendo de todos los mexicanos y para beneficio de los mismos”, argumentó el senador por el Partido Acción Nacional (PAN).

Ante unas 200 personas que se dieron cita en el centro cultural, llamó a mirar las bondades de la reforma energética propuesta por el Poder Ejecutivo Federal.

EN EL DEBATE sobre la reforma energética

El acuerdo debe partir de aspectos técnicos

En el evento manifestaron sus posturas los senadores federalés José Calzada y Eduardo Nava, así como el diputado José Luis Aguilera

ANA SORIA

Los acuerdos para la aprobación de la reforma energética serán indispensables en el Congreso de la Unión por el beneficio de México, y deberán partir de los aspectos técnicos más que políticos, coincidieron los senadores del PRI, José Calzada Roviroso, del PAN, Eduardo Nava y el legislador federal por Convergencia, José Luis Aguilera. Esto, en el debate sobre la reforma energética, realizado el día de ayer.

La postura del PRI considera que esta reforma es la palanca para el desarrollo del país: "estimo que la reforma debe darle a México por lo menos dos puntos del Producto Interno Bruto, es decir, aproximadamente dos mil millones de pesos,

lo que haría crecer a México en niveles superiores del cinco por ciento al año, dejar estas cifras mediocres de 2.1 por ciento promedio" apuntó Calzada Roviroso.

Para el PAN, "es necesario despetrolizar la economía, pues sabemos que el 40 por ciento de los ingresos del país provienen del petróleo... evitemos que PEMEX sea una vez más la caja chica de algunos partidos para sus campañas", sostuvo Eduardo Nava.

José Luis Aguilera fue enfático al considerar que la propuesta de la reforma energética puede ser perfectible, unir en una las generadas por el tricolor y el partido naranja con el apoyo de especialistas. Sociedad en Movimiento, asociación que organizó el evento, solicitó a los representantes populares dejar a un lado la polarización política.

Lo mejor en Corregidora es que haya ido Parissi: Convergencia

por Sergio Hernández Saucedo

Lo mejor que le pudo haberle pasado a Corregidora es que Raúl Parissi se haya ido, su actuación en servicios públicos pasó desapercibida y sólo se sabía de él cuando se iba de "shopping" a España dizque a promocionar al municipio, dijo Joaquín Contreras Roy, presidente de Convergencia.

Dijo que el municipio tuvo los peores 18 meses con Parissi al frente de la Secretaría de Servicios Públicos "creemos en Convergencia que su actuación no fue buena o mala, pasó desapercibida, el municipio tiene una dinámica de recolección de basura, él ni siquiera vivió en el municipio".

¿Entonces no le interesaba lo que pasaba en Corregidora?

-No le interesaba nuestro municipio, si se fue a otro lado qué bueno y si viene gente que quiera trabajar con el municipio, bienvenida y ojalá haga un mejor trabajo porque nada más lo veíamos en las ferias lo veíamos en España lo veíamos en otros lugares que iba de...shopping.

En otro orden de ideas dijo que su partido está "trabajando" con seriedad, el nuevo comité municipal... "cuando menos yo hablo por lo que es-

toy haciendo y estoy logrando, estamos afiliando una magnitud importante de de compañeros que están creyendo en el proyecto y que precisamente esto me obliga a mí a alzar la voz, y no como una crítica sino como un ciudadano preocupado, qué vamos a hacer sin áreas verdes en un futuro inmediato, ¿vamos a generar otro nuevo Tlalnepantla conurbano o qué va a pasar con nuestro municipio?", concluyó.

Aún hay lugares en escuelas del Centro Histórico: USEBEQ

ESTRELLA ÁLVAREZ

Aún hay espacios educativos para las personas que deseen inscribir a sus hijos en educación básica de la capital del estado, pero en la zona del Centro Histórico. Así informó Margarito Medina Noyola, subcoordinador de Gestión Educativa de la Unidad de Servicios Educativos Básicos del Estado de Querétaro (USEBEQ).

Mencionó que actualmente el problema de la saturación de espacios educativos en la zona nororiental y norponiente de la capital, ha provocado el desplazamiento de la población, dejando descubiertas otras instalaciones.

En el Centro Histórico es donde existe espacio disponible en el caso del turno vespertino, porque en las escuelas de por lo menos diez colonias de esa zona, ya no hay disponibilidad.

“Todos los alumnos serán atendidos los estudiantes de educación básica, que en las zonas de alta demanda fueron atendidos, se tienen definidas y notificadas para atender la demanda que en

migración poblacional, se ha ido a otras zonas”.

Más de 800 estudiantes se encuentran en la lista de espera en varias colonias de la capital del estado, para tratar de encontrar un lugar en escuelas de educa-

ción primaria, de tres mil 324 solicitudes que se recibieron en las 49 escuelas primarias con mayor demanda durante el proceso de preinscripción adelantada, sólo resta por notificar a poco más de 850 alumnos.

ACTORES Y ESCENARIOS

Heridos y berrinches



LUIS GABRIEL
OSEJO

Por donde quiera que se le vea, la decisión final de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la constitucionalidad o no de la 'compactación' de la CEIG con la CEDH, dejará muchos heridos en el camino, lo que al final de cuentas podría redundar en un grave perjuicio para las propias instituciones.

Ya mismo lo vimos a principio de la semana cuando la oficina encargada de transparentar las actividades de las oficinas públicas, entregó a los medios de comunicación las calificaciones que obtuvieron, entre otras, la Comisión Estatal de Derechos Humanos que por cierto apenas sí aprobó 'de panzazo' la evaluación.

Con razón o sin ella, los comisionados decidieron imponerle un 69 de calificación a DH -a la que inexplicablemente ven como 'verdugo' del derecho a la información- que así se colocó por encima apenas de los municipios del norte de la entidad que carecen de las herramientas tecnológicas para transparentar por Internet sus actividades; por supuesto que el primero en levantar la voz a este respecto fue el ombudsman queretano, **Adolfo Ortega Osornio**, que le pidió a **Miguel Servín del Bosque**, presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental que no utilizara a las instituciones para sus fines personales.

En la misma declaración **Adolfo**, exacerbado, lo acusó de 'berrinchudo'.

Y si la SCJN falla a favor de la reforma constitucional, prácticamente será imposible que los comisionados de acceso a la información puedan convivir en la misma oficina con el de derechos humanos, tal como lo están planteando los diputados locales en la iniciativa que están estudiando para crear la ley de lo que han bautizado como la "Comisión Estatal de Derechos Humanos y Acceso a la Información".

▪Hirám

No por nada, **Jesús Rodríguez Hernández** impulsó hasta la dirigencia estatal de su partido (aunque haya sido para ocuparla de manera interina) a **Hirám Rubio**, que tiene la tarea de construir el nuevo consejo político estatal de ese partido que terminará eligiendo a su candidato al gobierno estatal. Si el ex regidor cumple la tarea, entonces nadie podrá detener la candidatura al gobierno estatal del ex presidente de ese partido que, en los hechos, sigue fungiendo como el verdadero líder del Comité directivo estatal.

▪Tras Bambalinas

A propósito del Día de la Libertad de Expresión y de Prensa que se celebra por tradición en estos días, habrá que reconocer al ex Gobernador **Ignacio Loyola Vera** como uno de los personajes que más alentaron ese derecho en nuestro Estado... Más por ignorancia y por desdén que por un proyecto político agendado, **Loyola** ignoró tradiciones y costumbres que habían sido tomadas como ley en los gobiernos de los tricolores... Mucho se ha avanzado desde entonces... El autor recuerda una entrevista que sostuvo con el ahora Gobernador **Francisco Garrido Patrón** en 2003, cuando era candidato del PAN al Gobierno estatal, en torno al trabajo de los medios de comunicación locales... La entrevista que entonces se publicó en el semanario *Tribuna de la Universidad Autónoma de Querétaro* puede ser consultado por los lectores en la hemeroteca de nuestra Máxima Casa de Estudios... Decía en 2003 el entonces candidato a Gobernador que en Querétaro la prensa seguía siendo la misma que había conocido en 1997: prensa al servicio del Gobernador, a quien se alaba y aplaude aunque no haya ninguna razón para hacerlo... Sí, por supuesto que hemos cambiado mucho desde entonces...

ASTERISCOS

***POLITICÓMETRO /** Ayer, el Gabinete de Comunicación Estratégica, despacho que encabeza el priísta Liébano Sáenz, dio a conocer los resultados de su 'Encuesta Nacional 2008. Gobierno, Sociedad y Política', realizada en todo y que poco a poco se ha convertido en el 'politicómetro' mexicano.

***CONLUPA /** Y no es para menos, ahí se mide la aceptación de los gobernantes entre la sociedad de sus propios estados y la confianza que tienen en sus gobernantes los ciudadanos de cada entidad del país.

***ESPANTOSA 'X' /** En esta ocasión los gobernadores de Puebla, Mario Marín; de Oaxaca, Ulises Ruiz, y de Guerrero, Zeferino Torreblanca, son los mandatarios con los niveles de confianza más bajos entre la ciudadanía.

***COMO ANIMALES /** Resulta también interesante saber que en el tema de política, los encuestados contestaron que si los partidos políticos fueran animales, un 35 por ciento identificarían al PRI con un 'zorro astuto'. En tanto, 25 por ciento dijo que el PAN sería una 'hormiga trabajadora' y 46 por ciento señaló que el PRD sería un 'perico que habla sin saber de lo que dice', entre seis posibles respuestas.

***METODOLOGÍA /** La encuesta fue aplicada a hombres y mujeres mayores de 18 años, en los 31 estados de la República y el DF. Se aplicaron 500 cuestionarios por cada entidad federativa y en la capital del país.

ASTERISCOS

***PULSO.-** En el caso de Querétaro hay algunos datos que llaman la atención, porque aunque no lo crea, los resultados electorales del 2006 no garantizan que los queretanos tengan al Partido Acción Nacional y a sus gobernantes como lo máximo.

***CONTRALUZ.-** Incluso, hasta le podría servir a los partidos políticos, pero sobretodo al que detenta el poder, como un termómetro muy interesante para atacar y atender de cara al proceso electoral del próximo año, porque los

resultados hablan de que hay una masa crítica importante.

***UUUFF.-** Por ejemplo, si bien es cierto que el resultado fue superior a la media nacional de 5.6, cuando a los queretanos se les preguntó si el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, representaba el ideal de un Presidente, la calificación que le dieron fue de apenas 5.9.

*** APENTAS.-** También, cuando se les preguntó si creen que Felipe Calderón está cumpliendo con todos los deberes como Presidente de la República, la calificación que se le otorgó apenas alcanzó el 58.6. El promedio nacional fue de 55.4.

*** AÑOS MARAVILLOSOS.-** Debe recordarse que en el proceso electoral del 2006, el Partido Acción Nacional y sus candidatos prácticamente borrarón del mapa político a la oposición, les ganaron 11 Presidencias Municipales, los 15 distritos locales, los 4 distritos federales y las dos posiciones en el Senado.

*** ENFRIAMIENTO.-** Pero tal parece que a dos años de aquella jornada electoral y a uno del nuevo proceso comicial, las cosas se han ido enfriando. Porque de lo contrario, lo más natural sería que en la misma proporción de los votos obtenidos en las elecciones fuera la calificación que le dieran al Presidente de la República.

*** POR POCO.-** En el caso del Gobernador, las cosas son ligeramente mejores... muy ligeramente. Cuando se les preguntó a los queretanos si creían que Francisco Garrido Patrón representaba al Gobernador Ideal, la calificación que le dieron fue de 6.1. El promedio que obtuvieron los gobernadores en cada estado fue de 5.8.

*** APENTAS.-** Mientras que cuando se les hizo la solicitud de que calificaran si Garrido Patrón estaba cumpliendo con su responsabilidad como gobernante, le asignaron una calificación de 59.8, ciertamente por arriba de la media nacional de 55.4.

EL ICOTE

Por Edmundo González Llaca

**Opositores
Alcohólicos**

Ayer el Tribunal Electoral le dio la razón a Armando Rivera en un recurso que interpuso, lo que fortalece su candidatura a gobernador; ayer mismo el ex secretario del gobierno estatal, Héctor Lugo Chávez, se destapó como candidato a gobernador. Los partidos políticos opositores en Querétaro son prácticamente inexistentes, su única arma para recoger las migajas del triunfo electoral es que el PAN se divida. Los opositores, como los alcohólicos anónimos, al menos por hoy, están de plácemes.



o p i n i ó n

Sin reticencias

A n a S o r í a

Leyes que no se cumplen para periodistas

Nada que festejar, eso es lo que ha pasado por mi cabeza en los días previos a la conmemoración en México de la "libertad de expresión", una noción compuesta que adjudican directamente a los medios de comunicación.

Pero aclaremos conceptos, la libertad de expresión la tenemos garantizada todos, ¡faltaba más! es un derecho que se establece en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, también en las Cartas Magnas de los países con "sistemas democráticos".

Sin embargo, es distinto a lo que se define como "libertad de prensa", ahí las condiciones cambian, sobre todo cuando se trata de permitir que nuestras letras vuelen para decir verdades que no a todos los actores gustan, a pesar de que en el artículo 7º de la Constitución Mexicana se advierte que nadie puede, ni debe impedirlo.

"Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley, ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública".

Pero quizás este artículo como muchos otros, no ha quedado claro, porque simplemente no se cumple, no en la realidad de los periodistas, que ni siquiera como concepto existimos en la legislación mexicana.

Étimológicamente, los periodistas somos las personas que componemos, escribimos, editamos un periódico, o presentamos noticias. No estamos considerados como profesionales en la materia, lo cual nos deja

en desventaja para la práctica, considerada como de alto riesgo a nivel mundial.

Las condicionantes del poder hegemónico sobre las empresas de comunicación, implican el perfil de la información, una incursión que puede parecer mínima, pero que aniquila el principio de libertad.

No hace falta decir más.

En un seminario que impartió la Fiscalía Especializada en delitos contra periodistas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, se hizo hincapié en que "ninguna noticia vale la vida", esto, ante la ola de violencia que se ha generalizado en el país con el combate a la delincuencia organizada.

En ese sentido, los periodistas, conocemos los límites, de hecho, son recomendaciones que recibimos de nuestros superiores, lo cual no significa que deba aplicarse en todos los casos. Sabemos que México está ubicado en la segunda posición como país en donde ejercer el periodismo es de alto riesgo.

Un estado que palpo "en algunos" colegas, quienes a pesar de las consignas para no investigar cierta "información", salen con la pasión diaria a buscar las pruebas para comprobar su dicho, y se arriesgan, a veces presintiendo que su información no será publicada, pero la profesión llama a cumplir éticamente.

Me quedo en este sentido, con la visión de Anthony Giddens en su libro "Un Mundo Desbocado", cuando hace referencia "al riesgo", no como el resultado de "amenaza o peligro", sino como esa posibilidad romántica de la osadía, para analizar y revelar el presente en relación con las posibilidades futuras.

Como él lo dice: "la idea de riesgo supone una sociedad que trata activamente de romper con su pasado", de encaminarse hacia la evolución de los espacios que realmente sean libres para la exposición de las ideas, de los hechos que trascienden en la historia.

Esto -creemos-, algún día tiene que cambiar, aunque quizás no nos toque vivirlo. Levantarse todos los días con esta idea no es asunto sencillo, sobre todo por los obstáculos y tropiezos diarios que implican los "estira y afloja" entre el poder y los medios, pero la pasión de los verdaderos periodistas no los hacen quitar el dedo del renglón. Es a ellos a quien dedico estas cortas letras, para recordar escribiendo, lo que compartimos en ese lugar que llamamos "la trinchera", en la que caemos y volvemos a levantarnos, desde donde gritamos en silencio todo aquello que callamos y a pesar de ello, abrimos los ojos con la necesidad de esa adrenalina noticiosa.

Aunque les parezca increíble, practicamos a diario tres principios metafísicos: sabemos querer, sabemos osar y sabemos callar en nuestra profesión, pero también queremos saber, queremos osar, queremos callar; osamos el saber, osamos el querer, osamos el callar; callamos el saber, callamos el querer y callamos el osar. Creo que en algún momento, los periodistas seremos verdaderamente libres, por algo nos dicen idealistas.

Nos leemos en la siguiente...

Comentarios:
anna_sori@hotmail.com

Cabañuelas

Tiempo de Municipios

● POR: Hedy Wagner Laclette

FUERTES VIENTOS: Desde la tenebra y utilizando añejas prácticas de la política tales como el descrédito, las ofensas personales y el manipuleo, el ex prífista y ex dirigente municipal del PAN en Pinal de Amoles, Jesús Alcázar Penagos, maneja a las personas a su favor; ya sea filtrando a la prensa de la región, supuestas nóminas y listas con apoyos a ciudadanos o familiares y amigos de funcionarios que según él están al margen de la ley aunque la información real todos la podamos consultar en la página de Internet del municipio. Y si esto fuera poco, el angelito también manipula a 3 regidores del PAN, los autodenominados "Rebeldes", entre ellos a su hija Jacqueline Alcázar que en menos de un año hizo adherente y militante del PAN para meterla en la fórmula como regidora propietaria. La intención de don Jesús Alcázar desde ese entonces era que sus regidores votaran en contra todas y cada una de las iniciativas que presentara el edil Gustavo Bueno. Pero no solo eso, sino que ha logrado mantener en su puesto al Secretario del Ayuntamiento, Oscar Silva Carranza, hombre de sus confianzas y uno de los aspirantes a la alcaldía contradiciendo lo que pregona sobre "los de fuera"; ya que Oscar Silva es de San Pedro Escanela.

CALOR INTENSO: Y para variar el presidente municipal de Pedro Escobedo, Edgardo Piña Mancilla hizo otra de las suyas, sucede que solicitó desde el 29 de abril la renuncia del regidor Rogelio Perrusquía Perrusquía, quien actualmente además de ser funcionario público labora en la empresa TSP como obrero general y de acuerdo al edil viola el artículo 40 de la ley de responsabilidades de los servidores públicos. Dicen que la renuncia de Rogelio Perrusquía fue solicitada por Edgardo Piña a casi dos años de haber entrado en funciones la actual administración, sin embargo el alcalde tenía conocimiento del empleo del regidor y en ningún momento tomó alguna medida al respecto, incluso lo defendía de los señalamientos de los regidores de oposición, "el alcalde tomó la decisión de presionar y amenazó con iniciar un procedimiento administrativo a menos de que Rogelio Perrusquía estuviera de su lado además de aprobar todas las propuestas del municipe, según lo comentaron fuentes cercanas al edil escobedense, a raíz de las constantes discusiones en cabildo por la calidad de las obras en el municipio y los cuestionamientos del regidor. Hasta el momento ya hubo una respuesta por parte del regidor titular de la Comisión de Servicios y Obras Públicas, quien argumentó que no viola ley estatal alguna por lo que no pedirá licencia ni renunciará al cargo". Cabe señalar que actualmente el cabildo de este municipio sigue dividido en dos grupos extraídos de su mismo partido, además de tres regidores de oposición, estos últimos con quienes Edgardo Piña ha tratado de hacer alianzas para que los puntos tratados en cabildo sean aprobados por mayoría.

SOLEADO: Excelentes proyectos productivos está llevando a cabo el senador Guillermo Tamborrel en el municipio de Tolimán; contrario a lo que la mayoría de la sociedad opina de los legisladores federales, le puedo asegurar que Guillermo Tamborrel está trabajando a favor de quienes más lo necesitan. Tuve la oportunidad de acompañarlo en una gira de trabajo por ese hermoso municipio del semidesierto queretano y constatar la gran labor que está realizando el legislador. Primero visitamos una siembra de amaranto, luego una granja cunícola y en seguida un increíble proyecto hidropónico. Ojalá que este tipo de actividades fueran impulsadas en todos los municipios y ojalá todos los legisladores trabajaran en serio. Felicidades.

NEVADAS: A propósito de Tolimán, resulta que este municipio está estrenando sindicato, es decir, un nuevo sindicato, nada que ver con el que promovió la huelga hace un par de semanas, está integrado por todos los trabajadores que si están de acuerdo con las prestaciones otorgadas por la actual administración, comentan que lo que les interesa es trabajar por el bien de Tolimán, sin grietas y sin políticas baratas. Ojalá sea cierto.

TORMENTAS ELÉCTRICAS: Una más de Tolimán, algo que me llamó la atención durante la gira que realicé por ese municipio el martes pasado, fue que al preguntarle a muchos de los tolimanenses con los que convivimos ese día a quien ven como futuro presidente municipal, la gran mayoría me contestó que a Gustavo García "es que ya le toca ser presidente, ya hizo campaña tres veces para diputado, es un joven con mucho empuje y además bien preparado", yo solamente escucho, escribo e informo, se los dejo de tarea.

SEQUIAS: Comentan que el viernes pasado el párroco de Colón Maximino Coronel Vázquez, párroco de la cabecera municipal de Colón celebró sus 40 años como sacerdote, señalan los invitados al festejo que la gente se acercaba a la mesa a felicitar al padre pero muy pocos saludaban a la pareja presidencial que se encontraba departiendo en la misma mesa, sin embargo a los que sí saludaban y con mucho cariño fue al ex edil Leobardo Vázquez y a su esposa. Nadie sabe lo que tiene hasta que lo ve perdido, así dicen en Colón debido a que extrañan a sus ex autoridades.

NUBLADO: Desde este espacio agradezco infinitamente a todos aquellos que me brindaron su apoyo solidario al enterarse que falleció mi abuelita Mathilde Hellmann de Wagner en la ciudad de Darmstadt Alemania el domingo pasado. Mi abuelita vivió en Cadereyta durante 35 años, con ella viví mi infancia y juventud, a ella le debo mucho de lo que soy ahora. Gracias de corazón a todos mis amigos y desde luego a los amables lectores de DIARIO DE QUERETARO y de las Cabañuelas que sin conocerme personalmente me demostraron su cariño, pueden estar seguros que todas sus llamadas, mensajes y correos electrónicos me dieron la fortaleza suficiente para continuar.

Mucho agradeceré sus comentarios y sugerencias en el correo electrónico.

hedy_wagner_laclette@hotmail.com